

BARRACHINA

SITUACIÓN, DEMOGRAFÍA Y RIQUEZA

Abrupta zona con altitudes superiores a los mil metros y con temperatura media anual que no llega a los 0.º, en un medio natural de climatología dura, regulares condiciones de vida y con poca habitabilidad humana. Serranía que sirve de frontera entre dos comarcas turolenses dispares entre sí, la de Calamocha en plena ribera del Jiloca y la de las áridas zonas mineras de Utrillas y Montalbán.

El núcleo urbano de Barrachina se encuentra a 1.047 m de altura, a 77 kms de Teruel y a 16 de Calamocha, con accesos de vías comarcales de segundo orden, estando ubicado en la margen derecha del río Pancrudo y en cuyo término, de una extensión de 25,300 km², se le une el río Cosa.

Zona donde han sido localizados numerosos yacimientos arqueológicos, como restos habitados de la edad del bronce. A 930 m. en el denominado El Vallejo II se encuentra el barranco y la Fuente de Juan Podrida; en las cercanías de El Mas a 1.140 m, el río Cosa desemboca su caudal a la vena principal, el irregular Pancrudo, que lleva sus aguas al Jiloca, al pie del Puente Romano de Luco, en la zona de Entrambasaguas. El arroyo de Pedro Chonos se encuentra en el entorno de La Atalaya a 1.100 m en zonas húmedas todas ellas que se están viendo afectadas por la prolongada sequía que se esta padeciendo. La Clevantada, Pedrera, Cabezo Gordo y El Vallejo I son los otros yacimientos localizados en alturas que oscilan entre los 1.000 y 1.200 m. y con restos no claramente identificados.

Barrachina cuenta con un censo de 202 h. y con una alta pirámide de envejecimiento, habiendo sufrido como el resto de la comarca un importante abandono demográfico durante las décadas del 60 y 70, en las que capitales como Zaragoza y Valencia eran puntos principales de destino. Inició el siglo con 700 h. que mantuvo con pequeñas oscilaciones hasta mediados del mismo; en 1958 eran 648 h. iniciando la década de los 60 con 549 h. y la de los 70 con 328 h., para finalmente quedar sólo 236 h. número que a duras penas se mantiene en la actualidad.

Los primeros datos escritos de su censo los encontramos en las recuperaciones y estudios que sobre la Comunidad de Daroca han hecho nuestros consocios y colaboradores los profesores José L. Corral y Pascual Diarte. En ellas observamos que las primeras reseñas datan de los años 1373, 1387 y 1400 con 37 censados, 64 vecinos y 48 casas respectivamente, posteriormente desde 1495 hasta 1848 su censo iría oscilando entre los 45 y los 130 vecinos.

En la actualidad cuenta con una escuela unitaria a la que asisten ocho alumnos que son atendidos por un profesor, con piscinas municipales inauguradas en el verano del año pasado, de una báscula pública como resultado del esfuerzo y contribución común de toda la localidad. A raíz de que un rayo destruyó la casa del médico existente, la atención sanitaria pasó a



La Lonja, construcción del s. XIX. Testigo de la antigua actividad industrial de la localidad.
(Foto A. Alcañiz)

depender del Centro de Salud de Calamocha, decisión que en su día motivo la disconformidad y protestas de sus vecinos.

Tuvo Barrachina a finales del siglo pasado y parte del actual una cierta importancia industrial, con la existencia de fábricas de harina, chocolates, bizcochos y dulces, de elaboración de cañamo, alpargatas, molinos harineros, herrerías, hornos de pan, talleres de carretas., etc. En la actualidad todo ello ha desaparecido y la población residente subsiste de la agricultura y ganadería. La explotación y elaboración de carbón y un par de talleres de carácter familiar de maquinaria agrícola y carpintería, son los únicos puntos industriales existentes.

En un estudio sobre las fábricas de chocolate de la provincia, publicado en la revista "Kalathos" 7/8 y hecho por Antonio Gimeno y M.^a Elisa Sánchez, se indica a Barrachina como localidad importante en la elaboración de este producto. Reseñando la calidad y popularidad de los "Chocolates Popeye", empresa familiar fundada por Lorenzo Catalán Ascoz en 1880 y que cerro en 1956, señalando dicha publicación que "los familiares que se dedicaron a la fabricación de chocolate en Barrachina aún conservan sus instalaciones, quedando parte del instrumental y envolturas".

En mi visita a la localidad aún recordaba la gente la elaboración casera de velas, que efectuaban para su posterior comercialización por la empresa de los herederos de Catalán Ascoz.

DATOS HISTÓRICOS

Indudablemente Barrachina tiene su historia, pero esta no ha sido recogida con la intensidad y amplitud de otras localidades, siendo escasas las reseñas de documentos escritos. Prácticamente se centran en pagos de contribuciones reales y a la Comunidad.

Barrachina perteneció como aldea a la Comunidad de Daroca, dando nombre a una de sus sesmas, que conformaba junto a otras 25 aldeas de toda la serranía circundante. Fue lugar a partir de 1785, pasando a tener ayuntamiento propio dependiente de Montalbán en 1883, en la actualidad pertenece al partido judicial de Calamocha.

Entre los anales consultados encontramos:

Año 1205. En la distribución de colaciones entre las Iglesias de Daroca, hecha por el Obispo de Zaragoza D. Raimundo de Castrocol, asigna a la iglesia de Barrachina, junto a las de Navarrete y Calamocha, el tributar a la de Santa María La Mayor de Daroca.

Año 1338. El 20 de noviembre, el Rey Pedro IV, sale de Barrachina para Valencia, "a fin de entender él mismo en la fortificación de los lugares de la marina,..."

Año 1382. Juan Guillen de Seymero, administrador de las 26 aldeas de la Sesma de Barrachina, rinde cuentas tributarias ante notarios y hombres buenos de la Comunidad. Siendo conformes éstas, es confirmado en su labor por el infante Juan.

Año 1399. Noviembre. Ramón de Torrelles reclama la cantidad de 7.000 florines de oro a las 26 aldeas de la Sesma de Barrachina. Denegando tal tributo el entonces procurador de la Comunidad Antón López de Vistabella. El Rey decide que dicha cantidad se recaude y fuese dejado en deposito a Juan de Alava, escribano y a Pedro Martínez, jurado, de la Comunidad y personas fieles a la autoridad real.

Para finalizar este apartado, indicar que en el Madoz se reseña como circunstancia histórica en el siglo pasado que:

"El carlista Llangostera acompañado de 3 batallones y 8 compañías de caballería, atacó por sorpresa y tomó la villa de Barrachina el 6 de noviembre de 1839. Defendida por el coronel Juan Durango que con 30 hombres se fortificó en la Iglesia, y con la ayuda de algunos portugueses del batallón de Cazadores de Oporto, que se habían así mismo fortificado en las casas cercanas, lograron desalojar a Llangostera y rechazar la toma de Barrachina, que finalmente se retiró, temeroso de que los defensores recibieran ayuda externa procedente de Camín-real. La batalla costó 200 muertos, y numerosos prisioneros, 42 por parte de los defensores y 25 por los carlistas".

MONUMENTOS

Sobresaliendo en el entorno del paisaje, construida sobre una pequeña loma en el centro mismo de la localidad, sobre lo que se cree popularmente fueron los restos de un desaparecido castillo, y como monumento más importante y solemne de Barrachina, se encuentra su Iglesia barroca del s. XVIII dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. La ermita de San Ramón del s. XIX completa su actual edificación religiosa.

Posee asimismo diferentes retablos y un gran número de imaginería religiosa entre la que resalta una dedicada a Santa Ana del s. XVI. Su actual párroco Mosen Gregorio Baselga justificando el gran número de imágenes existentes, nos indica que Barrachina contaba en el s. XVIII con un pequeño taller de imaginería religiosa regentado por la familia Ascoz, que se caracterizaba por la desproporción de sus cabezas.



La Fuente de la Plaza Mayor
(Foto A. Alcañiz)

En lugar estratégico, al borde mismo de la carretera, antes enlace principal de caminos y al inicio de la escalinata a la iglesia, se encuentra la Lonja como construcción civil de finales del siglo pasado. Si bien su importancia no destaca por su valor artístico, sí lo hace por su significado, al haber sido punto de reunión comarcal donde una floreciente Barrachina negociaba la importante producción de sus fábricas familiares. Hoy es lugar de cobijo y descanso de los mayores.

Más reciente, en 1953, se inaugura en su Plaza Mayor la popular fuente con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

En la leyenda popular de la localidad está presente la creencia de la existencia de un Castillo, aunque se carecen de restos, estudios, ni reseña escrita que lo testifique. Igualmente sucede con posibles restos árabes, si bien se asegura haber localizado en los años 50, al partir y reformar una de las casas, vestigios de esta presencia musulmana, pero los mismos fueron destruidos en la reconstrucción efectuada, no existiendo estudios posteriores sobre el hecho.

De lo que en otros tiempos fue importante concentración de molinos harineros, batanes, pozos de tinte y peirones, en la actualidad Barrachina sólo conserva muestras de estos últimos monumentos, siendo ocho los que existen en su termino. En mal estado de conservación, algunos restaurados de forma poco estética y otros en estado ruinoso y con carencia de la imagen, los ocho peirones existentes son: El de San Pedro (popularmente llamado de Pero Mocho), San Antón, el de los Santos (San Fabian y San Sebastián), Santa Ana, San Antonio, Santa Lucia y dos de San Ramón.

HIJOS ILUSTRES

La dureza climatológica de la zona lo ha hecho un lugar no frecuentado por familias hidalgas ni adineradas y que, aún procedentes y con vinculación con Barrachina, tendrían su residencia fuera de ella, esto muestra también la carencia de casas solariegas, siendo escasos los nombres de hijos ilustres localizados.

En los censos de familias hidalgas residentes en la Comunidad de Daroca efectuados en 1737 y en 1787/88, se registran en Barrachina, en el primero un sólo hidalgo D. Pedro Martín, en el segundo se testifica la carencia de éstos.

Parece que procedía de Barrachina el ilustre músico Juan Blas de Castro, que vivió a caballo entre los siglos XVI y XVII, amigo íntimo de Lope de Vega a quien le dedicó diversas composiciones.

En el estudio que efectúa Emilio Benedicto sobre la economía calamochina del primer tercio del s. XIX (Xiloca 10 y 11) se nombra a Joaquín Díez de Tejada, militar residente en Calamocha, como terrateniente con grandes extensiones de tierra en el municipio de Barrachina (1829).

El anteriormente mencionado Lorenzo Catalán Ascoz, creador en el último tercio del pasado siglo de una vasta industria familiar que dio importancia a Barrachina, y que sus descendientes prolongaron en el actual siglo hasta el inicio de la década de los 60.

Según me indica Fco. Ascoz, un antecesor suyo, el coronel Mariano Ascoz Cabanez, fue un destacado militar que participó en la guerra de Africa, donde por su heroico comportamiento fue condecorado con la Cruz Laureada.

Ya en nuestra época, es justo enumerar al recientemente fallecido Magencio Bernad Ascoz, licenciado en Filosofía y Letras, que ejercía como Maestro de Orientación Marítima. Alumno de Honor del Centro Asociado de Tortosa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Se le había concedido en el curso 78/79 la Venia Docenci y la denominación de profesor tutor de esta Universidad. Tenía efectuadas varias publicaciones sobre su especialidad profesional.

Magencio era un verdadero erudito desde su lejano Vinaroz de todo lo referente a su natal Barrachina, y en sus periodos vacacionales, recopilaba y estudiaba todo documento y reseña que llegara a sus manos. Poseedor de un importante archivo particular, que deberá servir de base para la recuperación histórica de esta localidad.

Desde aquí el publico compromiso de este Centro de Estudios, junto con el del alcalde Valentín Gomez, de contactar con su viuda y herederos para conocer el contenido del mismo y colaborar en hacerlo público como base histórica de Barrachina y de la Comarca.

GASTRONOMÍA, TRADICIONES Y FIESTAS

"...acordando por unanimidad se celebren como en años anteriores a excepción del inmemorial baile del día 19 que así como en los demás años tomaba parte el clero, este lo harán solamente las demás autoridades y suprimiendo así mismo el convite que se hacía el día 20 a los sacerdotes después de la misa, y en cambio en lugar de que acostumbraba a contratar a un gaitero este año se contratara a 6 músicos de la banda municipal de Calamocha...."

En sesión plenaria del 10 de enero de 1932, bajo la presidencia del alcalde Manuel Bernad Beltrán, se tomaron los acuerdos enumerados por los que Barrachina rompía con dos prolongadas tradiciones, "el dance del cura" se interrumpía, y los tradicionales sonos de animación

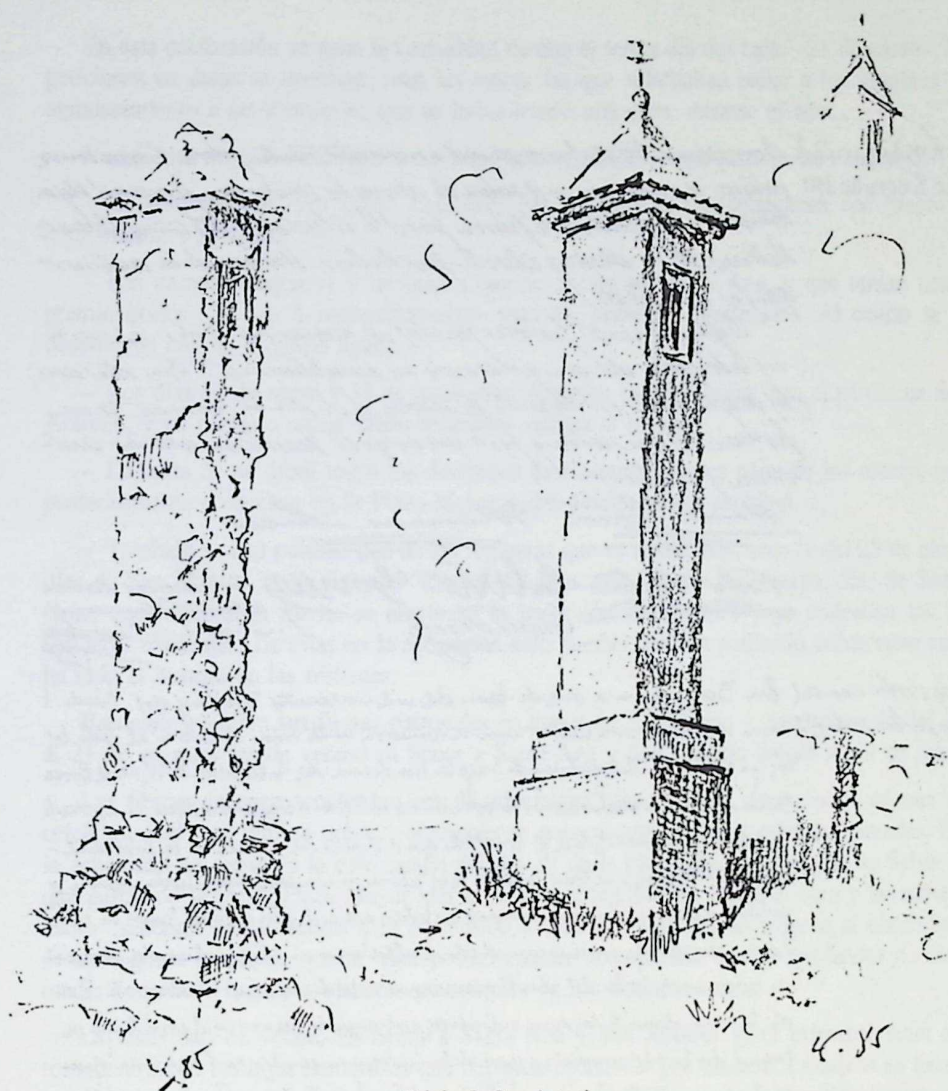


El Peirón de los Santos. Restauración con poca estética
(Foto A. Alcañiz)

del gaitero y tamborilero, era sustituida por un grupo musical más numeroso y de mayor sonoridad.

Durante la peste que azotó la comarca a finales del siglo pasado, Barrachina no estuvo exenta de este mal, las creencias y rogativas religiosas fueron muchas para ver libre la localidad de su mal. Al final, cuando paso la epidemia, y como en otros muchos sitios – Calamocha, Ferrerueta, Cutanda,...– en agradecimiento al Señor se celebró un dance en la víspera de las fiestas patronales de enero. En Barrachina la variante del dance era la propia interpretación, aquí los sones eran los de la popular jota aragonesa, y sus primeros danzantes el cura y las autoridades locales. Este baile fue llamado popularmente mientras se celebró “el Dance del Cura”, que con el acuerdo municipal del año 1932 se vio limitado, para posteriormente perderse del todo.

Algo similar ocurriría con una tradición comarcana, la actuación del gaitero y dulzainero, históricos pregoneros de las fiestas populares de nuestros pueblos y que todos los 19 de enero



Peirón de San Antonio
(Dibujo de Leonardo Salas)

tenían su cita en Barrachina. Allí actuaron durante muchos años el Tío Caramba de Cutanda, los buenos gaiteros de Torrijo de Campo y opcionalmente también acudían los existentes en Lanzuela o Lagueruela entre otros. Fue a raíz del mencionado acuerdo municipal, cuando la entonces existente Banda Municipal de Calamocha, relevó a la gaita y al tamborilero. Un viejo del lugar me indicaba: "Uno de sus componentes era Espinós, el de las leñas de Calamocha".

Otra tradición perdida ha sido la de "La llave de madera". Anualmente los mayordomos de las fiestas realizaban una gran llave de madera, que colgaban durante la celebración de las mismas en honor a San Fabián y San Sebastián, en los postigos de la Lonja, y que posteriormente lo hacían sobre la espalda del último forastero que las abandonaba.

Ordinario del Barachina a diez de Enero de mil novecientos treinta y dos. Por la con-
sejo de Enero de 1932 catorce se reunieron en el salon de sesiones los señores que forman el Ayun-
tamiento y Presidencia que fueron por el Sr. Alcalde D. Manuel Perea
Beltran y la delon abierta por lectura integral de la anterior
que fue aprobada.

Segundamente se leen partes de manifestos sobre las cuestio-
nes de la orden del dia y se acordó su cumplimiento. Fue el primer
de que tratar se lea en la sesion y de ella la presente que se
firmen los que abren y por lo que no se le vea sino que se le
rean y certifique.

Manuel Perea Beltran Mariano Luca

Felix Fortan Calisto, Gomez Por Perea Beltran
Cesario Arce y Calisto Villanueva q.
no abren y certifique

Ordinario del Barachina a diez de Enero de mil novecientos treinta y dos. Fijado el
10 de Enero de 1932 hora señalada para celebrar sesion se reunieron en el salon destinado al efecto los

señores que constituyen el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Perea
Beltran quien la delon abierta por lectura integral de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el dia 20 del actual es la festividad
de los Santos Martin que todos los años se le celebra en esta localidad pero siempre y
por tanto se estaba en el caso de acordar los festejos que en el año actual han de cele-
brarse, acordando por unanimidad se celebre como en años anteriores a expensas
del Ayuntamiento, todo el dia 19 que así como en los demás años tomaba parte el Sr.
este lo haran solamente las demas autoridades y formando en un solo el convite que se
hacía el dia 20 a los invitados despues de la misa, y en cambio se lea de que
acostumbraba a celebrarse en el ayuntamiento en el año de 1931 a 6 miembros de la
Junta Municipal de Calisto, todo ello con cargo al presupuesto del presupuesto.

Puesta que fue de manifestos la correspondencia oficial y de otras partes
a la orden del dia se acordó su cumplimiento.

En fin se acuerda de que tratar se lea en la sesion y de ella la presente que se
firmen los que abren y certifique.

Manuel Perea Beltran Mariano Luca Felix Fortan

Calisto Gomez Cesario Arce y Calisto Villanueva q.
no abren y certifique

En esta celebración se daba la curiosidad de que el tercer día del baile –21 de enero–, las peticiones en éstos se invertían, eran las mozas las que solicitaban bailar a los hombres en agradecimiento a las atenciones que se había tenido con ellas, durante el año.

Varias más son las celebraciones y tradiciones perdidas, entre ellas se nos comenta:

- La festividad de San Isidro Labrador, que los agricultores celebraban con juegos y competiciones agrícolas.

- Las carreras pedestres y de burros que se hacían en Santa Ana, y que tenían como premio pollos –3, 2 y 1 respectivamente– para los primeros clasificados. Al cuarto se le obsequiaba con un trago de agua.

- Los días 17 de enero y 13 de junio (San Antonio) las caballerías iban al peirón de San Antonio, y en perfecto orden daban reiteradas vueltas al mismo.

- La corta de un árbol todos los domingos de Resurrección por parte de los mozos, que posteriormente colocaban en la Plaza Mayor y que finalmente se prohibió.

- También se han perdido dos de las rogativas que se celebraban, eran la del 25 de abril, días de San Marcos, en la llamada “Piedra Mil Marcos” y la del 3 de mayo, días de Santa Cruz, que imploraban lluvia, se efectuaba la bendición de términos y se ondeaban las 15 banderas existentes. De ellas en la actualidad solo quedan dos, no pudiendo concretarse cual ha sido el destino de las restantes.

Barrachina celebra sus fiestas patronales en honor de San Fabián y San Sebastián del 19 al 21 de enero, y las de verano en honor a Santa Ana y San Joaquín del 26 al 29 de julio.

Las fiestas de enero contrastan con la adversidad climatológica de la época en que se celebran, que hace que en muchas ocasiones se vean acompañados con fuertes nevadas. En la actualidad se conserva la celebración del día 19 de la procesión con cánticos de Salve, y que partiendo desde la Plaza Mayor van al Peirón de los Santos, donde el cura y las autoridades asistentes son invitados a la conclusión a café y tortas. Allí se procede al encendido de la hoguera principal, que se verá posteriormente acompañada con el resplandor de otra media docena de hogueras menores procedentes de los distintos barrios.

La festividad de verano en honor a Santa Ana y San Joaquín, sirve principalmente de reencuentro con los hijos numerosos que debieron abandonar por diferentes motivos su tierra su origen, y que en estas fechas se dan cita con sus raíces. Tiene esta celebración festiva un aspecto más recreativo que de festejos tradicionales.

Barrachina participa igualmente en las dos romerías que concentran a todos los pueblos de la zona, y que tradicionalmente se celebran en las ermitas de la Virgen de Pelarda y la Virgen de Langosta.

Mantiene su tradicional bendición de terminos desde el Peiron de Pero Mocho (San Pedro), donde se efectúan plegarias y se bandean los dos estandartes existentes.

La gastronomía es la típica en la comarca, basada en la conserva de los productos, obtenidos en la matanza del cerdo, donde sobresalen sus embutidos y las “vueltas” de longaniza casera de Barrachina. Son también de exquisito paladar las tortas, rollos y pastas de cáñamo.

ÁNGEL ALCAÑIZ GUTIÉRREZ